Nombre usuario: SEBASTIÁN IGNACIO CALDERÓN TRONCOSO

Nombre corrector: IGNACIO ANDRÉS ACOSTA

Responder:

B)

Si estoy conforme con las consecuencias, ya que, al lanzarlo faltaría a mi ética al no considerar el posible mal que les hará el medicamento al publico que lo consuma. Si bien podría traer consecuencias negativas en lo económico, la reputación de la empresa no se verá afectada y se podrá revertir esta situación.

Si cumplo con mis deberes, porque, como institución de salud debo velar por el bienestar de mis clientes y al no tener certeza de los posibles efectos adversos que pueden provocar, faltaría a mi deber al ponerlos en un peligro inminente.

Si estoy respetando a la comunidad y sus normas pues, su objetivo es ofrecer un producto de buena calidad, que no atente con la salud del cliente y mejore su calidad de vida.

Por un lado, cumplo con mis compromisos al no dejar al azar el bienestar de mi público objetivo que se podrían ver perjudicados con un producto que no ha sido aprobado; sin embargo, respecto a los compromisos organizacionales tienen como objetivo velar por la economía de la institución, y esta acción la perjudicaría, aun que si el producto se lanzara y fuera un fracaso, la imagen de esta se verá amenazada.

Argumentar:

Estoy de acuerdo con el primer argumento, creo que en general no hay espacio para otra respuesta eticamente hablando.

Respecto al segundo y según lo que entendí del MOOC, creo que lo respondido tiene mas que ver con normas y la comunidad farmacéutica-diabetica, no con deberes y derechos (de hecho, ambos argumentos se parecen mucho). Quizás faltó hablar más de por ejemplo el principio de ciudadanía o el derecho a la vida que se podría estar violando de lanzar el medicamento. Sin embargo, la respuesta final es la misma.

En el tercer punto estoy también de acuerdo, fusionaria el segundo con este para dejarlo completo.

Me gusta el balance que se hace considerando la reputación y el bien económico, estoy de acuerdo y solo le sumaría quizás como afectaría emocionalmente a los individuos un "outcome" negativo.

En general estoy de acuerdo con los argumentos, quizás para mejorar y apegarse al MOOC sería mejor considerar mas actores (FDA, segmentar los usuarios, los empleados de BioAndes)

Rehacer:

- b) Mis deberes y obligaciones como profesional de la salud es velar por la salud de los consumidores del producto, no se puede dejar al azar simplemente la vida de miles de personas que confían en el medicamento. (En un inicio hablé desde la perspectiva de normas de la comunidad científica y no como personal)
- d) Por un lado, cumplo con mis compromisos al no dejar al azar el bienestar de mi público objetivo que se podrían ver perjudicados con un producto que no ha sido aprobado; sin embargo, respecto a los compromisos organizacionales tienen como objetivo velar por la economía de la institución, y esta acción la perjudicaría, aun que si el producto se lanzara y fuera un fracaso, la imagen de esta se verá amenazada. Si bien la OMS aprobó el medicamento, las pruebas de este no fueron validas al considerar un publico de menor edad al que realmente era dirigido este fármaco, esto pudo haber

sesgado la decisión de lanzarlo o no, ya que si una institución tan importante le da la aprobación, es porque este se encuentra de la mejor forma, pero BioAndes sabe que las pruebas no son representativas con respecto a la edad de los pacientes. (Agregué cosas a mi respuesta anterior)